

Boletín

de la provincia



Oficial

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipografía*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales retribuidas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 2'50 pesetas.—Por un número suelto 5'00.—Anuncios para suscriptores, palabra 5'00.—Id. para los que no lo son 6'00.

Num. 7369

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. No entran en vigor las leyes que se promulgan el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y decretos que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por suya conducta se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutau las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 20 al 22 de Marzo)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior

Según noticias recibidas, el estado sanitario de la isla de Zanzibar es en la actualidad completamente satisfactorio.

En su virtud, queda sin efecto la circular de este Centro de 11 del mes de la fecha, relativa al mencionado punto.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 13 de Marzo de 1914.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar

(Gaceta 19 de Marzo)

Según manifiesta nuestro Cónsul en Port-Said, no ha vuelto á registrarse desde hace tiempo ningún nuevo caso de peste bubónica.

En su virtud, queda sin efecto la circular de este Centro de 20 de Octubre último relativa al estado sanitario de dicha población.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 21 de Marzo de 1914.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

(Gaceta 22 de Marzo)

SECCION PROVINCIAL

Gobierno Civil

CIRCULAR

Desde esta fecha y durante mi ausencia de esta provincia debidamente autorizado, queda encargado interinamente del mando de la misma, el Sr. Secretario de este Gobierno Don Francisco de Cevallos y Villoldo.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Palma 23 de Marzo de 1914.

El Gobernador,

Ignacio Martínez de Campos

Núm. 765

AYUNTAMIENTO DE BAÑALBUFAR

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de este pueblo correspondientes al ejercicio de 1913, con los documentos justificativos, se hace presente al público por medio de este anuncio, que las mismas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, por espacio de quince, á efectos de reclamación, á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo, ninguna será atendida.

Bañalbufar 16 Marzo de 1914.—El Alcalde, Juan Albertí.

Núm. 772

AYUNT.º DE SANTA EUGENIA

Formado el repartimiento por arbitrios extraordinarios para el actual año estará expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Santa Eugenia 20 Marzo de 1914.—El Alcalde, Antonio Homar.—P. A. de la J. M.—Antonio Coll Secretario.

Núm. 1746

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1913.

Sesión ordinaria del día 7.—Se aprobaron las actas de las dos últimas sesiones. Se dió permiso á Jaime Binimeis Artigues para reformar la fachada de su casa calle del Norte n.º 19. Se concedió permiso á Cristóbal Fuster Valls para construir una cloaca que desde su casa conduzca las aguas á la alcantarilla pública que existe en la calle de la Plaza. Se concedió per-

misio á Bartolomé Obrador Barceló para modificar la fachada de su casa calle del Algar n.º 50. Se dió permiso á Miguel Vicens Fiol para modificar un portal en la fachada de su casa calle de la Plaza número 4. Se aprobaron las cuentas del apoderado de este Ayuntamiento en Palma, correspondientes al próximo pasado mes de Junio. Se aprobó la distribución de fondos correspondientes al mes de Julio actual. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el próximo pasado mes de Junio. Se acordó que la Comisión de obras informe sobre modificar el proyecto de los nuevos abrevaderos. Se acordó llevar á efecto por administración la reforma de la casa del Sepulturero, adquirida por este Ayuntamiento. Se aprobaron las pequeñas variaciones en las obras del edificio de la Estación Ecológica, que propuso el Sr. Ingeniero Director de la misma. Se acordó el pago de las obras verificadas durante el próximo pasado mes de Junio en la Estación Ecológica. Se acordó continuar en la lista de pobres á dos individuos que como tales lo han solicitado. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 14.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se aprobaron cinco cuentas de gastos de este Municipio y se acordó su pago. Se acordó consignar en acta la visita que hizo su A. R. la Infanta D.ª Isabel el día once del actual á esta ciudad para conmemorar aquel fausto día. Se acordó que el donativo de docientas pesetas que hizo su A. R. la Infanta Isabel, á esta población, se destinara á la casa Hospicio. Se acordó dar permiso á Miguel Vicens Fiol para abrir una ventana en la fachada de su casa calle de Sitger, bajo la vigilancia de la Comisión de Obras. Se acordó variar la construcción del estanque pequeño de los nuevos abrevaderos en proyecto construyendo en vez de este un canalón de unos treinta ó cuarenta centímetros de ancho, y que con esta reforma se subasten las obras el día 29 del actual á las once horas en la casa Consistorial bajo el tipo de mil pesetas. Se enteró el Ayuntamiento de haber sido baja en el padrón de vecinos de Palma D. Guillermo Llambias Mas, por ser de esta vecindad. Se acordó condonar los derechos de enterramiento del cadáver de Catalina Barceló Obrador por ser pobre de solemnidad. Se acordó pagar del capítulo de imprevistos el importe de los haberes del ama de lactancia Magdalena Roselló de Manresa que cuida el niño huérfano Manuel. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se aprobaron ocho cuentas de gastos de este Municipio. Se acordó que la instancia de Juan Gelabert Bennaser que solicita permiso para reformar la fachada de la casa que posee en la calle de la Aduana de la barriada de Porto-Colom, pase á informe de la Comisión de Obras. Se concedió permiso á Miguel Gomila Fiol para reformar la fachada de su casa calle de Forats número 26. Se dió permiso á Miguel Caden-

ey Fiol para construir una cochera en un solar de la calle de San Miguel, sujetándose á la alineación de dicha calle. Se enteró el Ayuntamiento de que, para invertir las docientas pesetas que la Infanta D.ª Isabel entregó al Sr. Alcalde, se había dado una comida extraordinaria á los pobres asilados en la Casa de Beneficencia, y raciones de carne y arroz á los socorridos. Se concedió permiso á Jaime Gomila Adrover para abrir una ventana en la fachada de su casa calle del Campet n.º 18. Se acordó que el Sr. Alcalde D. Guillermo Puig Tauler y el Sr. Síndico D. Mateo Ferrer Barceló constituyan la mesa para la subasta de las obras del nuevo Abrevadero. Se acordó continuar el expediente de expropiación forzosa para adquirir la casa de los herederos de D. Andrés Oliver Bennaser (Custaré), cita en la calle del Mar de la finida colonia de Can Alou, para destinar su solar á vía pública. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 28.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se acordó abrir la cobranza del tercer trimestre de consumos de este año el próximo Domingo día tres de Agosto. Se aprobaron dos cuentas de gastos de este municipio. Se nombró comisionado para la entrega de mozos en Caja á D. Salvador Valls de Pontrinas y Pou. Se aprobaron las cuentas de gastos hechos para la recepción de su A. R. la Infanta Isabel. Se concedió permiso á Catalina Gayá Andrea para abrir un portal en la fachada de su casa calle de la Verónica n.º 27. Se nombró al Secretario de este Ayuntamiento don Mateo Roselló para que asista á la Junta en Manacor, para la discusión y aprobación del presupuesto de gastos carcelarios correspondiente al próximo año de 1914. Se acordó recordar al vecindario que según el art. 6.º de las vigentes Ordenanzas municipales está prohibido el rebufo de almendros durante la época de su recolección, y se previene que ésta terminará día 31 de Agosto próximo; pasado este día todos los que se dediquen á ello tendrán que llevar el permiso del propietario, sellado con el que usa este Ayuntamiento. Se concedió licencia para ausentarse por seis días al Sr. Secretario de este Ayuntamiento D. Mateo Roselló. Se acordó que el Agente ejecutivo presente las liquidaciones. Se acordó variar la fiesta de San Agustín para el día treintuno de Agosto próximo, haciéndolo público por toda la Isla. Se acordó reproducir el bando sobre la circulación de bicicletas y automóviles por dentro de esta población. Y se levantó la sesión.

Felanitx 5 de Agosto de 1913.—El Alcalde, Guillermo Puig.—P. A. del A.—Mateo Roselló, Secretario.

Núm. 1778

AYUNTAMIENTO DE CIUADADELA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1913.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 1.º.—Se aprobó el acta de la anterior.

Depositaria de fondos municipales de San Juan Bautista

CUENTA del cuarto trimestre del año 1913 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

| | Pesetas |
|--|---------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior | 3'98 |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta | 1909'17 |
| <i>Cargo.</i> | |
| Data por pagos verificados en igual trimestre | 1913'15 |
| | 1447'50 |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue | 465'65 |

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

| INGRESOS | Saldo del trimestre anterior | Operaciones en este trimestre | TOTAL de las operaciones |
|---|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Propios | " | " | " |
| Montes | " | " | " |
| Impuestos | " | " | " |
| Beneficencia | " | " | " |
| Instrucción pública | " | " | " |
| Corrección pública | " | " | " |
| Extraordinarios | " | " | " |
| Resultas | 0'82 | " | 0'82 |
| Recursos legales para cubrir el déficit | 7625'11 | 1909'17 | 9534'28 |
| Reintegros | " | " | " |
| <i>Cargo pesetas.</i> | 7625'93 | 1909'17 | 9535'10 |
| PAGOS | | | |
| Gastos del Ayuntamiento | 4521'00 | 740'00 | 5261'00 |
| Policia de Seguridad | " | " | " |
| Policia urbana y rural | " | " | " |
| Instrucción pública | 247'50 | 82'50 | 330'00 |
| Beneficencia | 60'00 | " | 60'00 |
| Obras públicas | " | " | " |
| Corrección pública | 1049'90 | 400'00 | 1449'90 |
| Montes | " | " | " |
| Cargas | 1330'55 | 225'00 | 1555'55 |
| Obras de nueva construcción | " | " | " |
| Imprevistos | 413'00 | " | 413'00 |
| Resultas | " | " | " |
| <i>Data pesetas.</i> | 7621'95 | 1447'50 | 9069'45 |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Juan Bautista a 11 Diciembre 1913.—El Depositario, Vicente Mari.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Ramón.—V.º B.º—El Alcalde, Mari.

Depositaria de fondos municipales de San Antonio Abad

CUENTA del cuarto trimestre de 1913 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

| | Pesetas |
|--|---------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior | 1293'28 |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta | 6265'20 |
| <i>Cargo.</i> | |
| Data por pagos verificados en igual trimestre | 7558'48 |
| | 6300'70 |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue | 1257'78 |

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

| INGRESOS | Saldo del trimestre anterior | Operaciones en este trimestre | TOTAL de las operaciones |
|---|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Propios | " | 30'00 | 30'00 |
| Montes | " | " | " |
| Impuestos | " | " | " |
| Beneficencia | " | " | " |
| Instrucción pública | " | " | " |
| Corrección pública | " | " | " |
| Extraordinarios | " | " | " |
| Resultas | 2861'73 | " | 2861'73 |
| Recursos legales para cubrir el déficit | 12466'25 | 6235'20 | 18701'45 |
| Reintegros | " | " | " |
| <i>Cargo pesetas.</i> | 15327'98 | 6265'20 | 21593'18 |
| PAGOS | | | |
| Gastos del Ayuntamiento | 3654'70 | 2376'88 | 6031'58 |
| Policia de Seguridad | 195'00 | 195'00 | 390'00 |
| Policia urbana y rural | 1176'00 | 200'00 | 1376'00 |
| Instrucción pública | 165'00 | 112'50 | 277'50 |
| Beneficencia | 332'00 | 922'00 | 1254'00 |
| Obras públicas | " | " | " |
| Corrección pública | 261'92 | 937'91 | 1199'83 |
| Montes | " | " | " |
| Cargas | 8250'08 | 1056'41 | 9306'49 |
| Obras de nueva construcción | " | " | " |
| Imprevistos | " | " | " |
| Resultas | " | " | " |
| <i>Data pesetas.</i> | 14034'70 | 6300'70 | 20335'40 |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Antonio Abad a 3 de Enero de 1914.—El Depositario, Antonio Torres.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Escandell.—V.º B.º—El Alcalde, Costa.

Depositaria de fondos municipales de Porreras

CUENTA del cuarto trimestre del año 1913 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

| | Pesetas |
|--|----------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior | 12209'42 |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta | 4984'67 |
| <i>Cargo.</i> | |
| Data por pagos verificados en igual trimestre | 17194'09 |
| | 8558'23 |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue | 8635'86 |

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

| INGRESOS | Saldo del trimestre anterior | Operaciones en este trimestre | TOTAL de las operaciones |
|---|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Propios | 2205'41 | 831'62 | 3037'03 |
| Montes | " | " | " |
| Impuestos | 2022'50 | 725'49 | 2747'99 |
| Beneficencia | " | " | " |
| Instrucción pública | " | " | " |
| Corrección pública | " | " | " |
| Extraordinarios | 130'50 | " | 130'50 |
| Resultas | 8825'36 | 29'24 | 8854'60 |
| Recursos legales para cubrir el déficit | 13179'73 | 3398'32 | 16578'05 |
| Reintegros | " | " | " |
| <i>Cargo pesetas.</i> | 26363'50 | 4984'67 | 31348'17 |
| PAGOS | | | |
| Gastos del Ayuntamiento | 3415'41 | 1424'54 | 4839'95 |
| Policia de Seguridad | 1740'00 | 580'00 | 2320'00 |
| Policia urbana y rural | 324'00 | 1688'00 | 2012'00 |
| Instrucción pública | " | 200'00 | 200'00 |
| Beneficencia | 633'50 | 535'00 | 1168'50 |
| Obras públicas | 399'12 | 389'06 | 788'18 |
| Corrección pública | " | 345'67 | 345'67 |
| Montes | " | " | " |
| Cargas | 7581'76 | 3395'96 | 10977'72 |
| Obras de nueva construcción | " | " | " |
| Imprevistos | 60'29 | " | 60'29 |
| Resultas | " | " | " |
| <i>Data pesetas.</i> | 14154'08 | 8558'23 | 22712'31 |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Porreras a 31 de Diciembre de 1913.—El Depositario, Rafael Juan.—Conforme.—El Secretario-Contador, José Gari.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Antonio Sitjar.

Depositaria de fondos municipales de Andraitx

CUENTA del cuarto trimestre del año 1913 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

| | Pesetas |
|--|----------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior | 2166'41 |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta | 14232'25 |
| <i>Cargo.</i> | |
| Data por pagos verificados en igual trimestre | 16448'66 |
| | 16055'41 |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue | 393'25 |

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

| INGRESOS | Saldo del trimestre anterior | Operaciones en este trimestre | TOTAL de las operaciones |
|---|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Propios | " | 349'75 | 349'75 |
| Montes | " | " | " |
| Impuestos | 8370'74 | 4265'87 | 12636'61 |
| Beneficencia | " | " | " |
| Instrucción pública | " | " | " |
| Corrección pública | " | " | " |
| Extraordinarios | 625'53 | 1833'98 | 2459'51 |
| Resultas | 676'51 | " | 676'51 |
| Recursos legales para cubrir el déficit | 15395'05 | 7827'65 | 23222'70 |
| Reintegros | " | " | " |
| <i>Cargo pesetas.</i> | 25070'83 | 14232'25 | 39303'08 |
| PAGOS | | | |
| Gastos del Ayuntamiento | 4717'36 | 2294'82 | 7012'18 |
| Policia de Seguridad | 787'50 | 412'60 | 1200'00 |
| Policia urbana y rural | 2233'14 | 4791'88 | 7025'02 |
| Instrucción pública | 1790'99 | 1138'18 | 2929'17 |
| Beneficencia | 182'40 | 607'60 | 790'00 |
| Obras públicas | 3728'85 | 1883'23 | 5612'08 |
| Corrección pública | 902'05 | 70'00 | 972'05 |
| Montes | " | " | " |
| Cargas | 7587'38 | 4056'95 | 11644'33 |
| Obras de nueva construcción | 385'05 | 124'40 | 509'45 |
| Imprevistos | 589'70 | 675'85 | 1265'55 |
| Resultas | " | " | " |
| <i>Data pesetas.</i> | 22904'42 | 16055'41 | 38959'83 |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Andraitx a 31 Diciembre 1913.—El Depositario, Gabriel Terrades.—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Juan.—V.º B.º—El Alcalde, M. Simó.